



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESOLUCIÓN No. 219

(10 de julio de 2017)

“Por la cual se constituye el Subcomité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas”

El Decano de la Facultad de Ciencias y Educación, de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas en el literal i, del artículo 17, capítulo 4, del Acuerdo 004 de 1996 del Consejo Superior Universitario (Estatuto Académico), y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución 394 de 25 de octubre de 2006 la Rectoría de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas constituyó el Comité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

Que el artículo 4 de la Resolución 394 de 25 de octubre de 2006 estableció la potestad de los Decanos para la creación de los Subcomités de laboratorios, talleres, centros y aulas especializadas de las Facultades de la Universidad.

Que el artículo 17 del Acuerdo 004 de 1996 (Estatuto Académico), estipula: “(...) Cada Facultad tiene un Decano, de conformidad con el Estatuto General, cuyas funciones son. (...) i) Conformar comités, asignarles funciones y definir su duración (...)”

Que es necesario aplicar las recomendaciones del Comité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas como ente asesor y consultor permanente encargado de proponer estrategias, proyectos académicos y acciones en materia de reglamentación y acreditación de las unidades académicas. ^w

En mérito de lo expuesto,



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Constituir el Subcomité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ARTÍCULO SEGUNDO. - El Subcomité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Facultad de Ciencias y Educación de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas estará compuesto así:

DEPENDENCIA	CONSEJERO ASIGNADO
Decanatura Facultad de Ciencias y Educación	Mario Montoya Castillo o su delegado
Audiovisuales	José Mario Higuera González
Delegado Aulas de Informática	Gustavo Enrique Castro Ortiz
Laboratorio de Química	Adis Ayala Fajardo
Laboratorios de Biología	Luis Armando Quevedo Cárdenas
Laboratorios de Física	José Manuel Flórez Pérez
Laboratorio de Didáctica de las Matemáticas	Luis Ángel Bohórquez
Laboratorio Experimental Asistivo	Mirian Borja Orozco
Autoevaluación y Acreditación	Esperanza Del Pilar Infante Luna
Unidad de Extensión	Lyda Mojica Ríos
Comité de Investigación	Tomás Sánchez Amaya

ARTÍCULO TERCERO. - En cumplimiento de la Resolución 394 de 25 de octubre de 2006 de Rectoría, el presente Subcomité deberá regirse bajo los lineamientos que establezcan el Comité de Laboratorios, Talleres, Centros y Aulas Especializadas de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas.

ARTÍCULO CUARTO. - Comuníquese y cúmplase.

MARIO MONTOYA CASTILLO

Decano

Facultad de Ciencias y Educación

Universidad Distrital Francisco José de Caldas

	Nombre	Cargo y/o responsable	Firma
PROYECTÓ	Javier A. Pedraza B.	CPS – Asesor Jurídico de la Facultad	
REVISÓ Y APROBÓ	Consejo de Facultad FCE Acata 15 de 27/04/2017 Mario Montoya Castillo	Decano	